Entrekarga SA. Empresa líder en la prestación del servicio de transporte terrestre de carga y soluciones logísticas a nivel nacional, establece los siguientes objetivos:

ESTRATÉGICO: Lograr el crecimiento de la organización mediante el sostenimiento de los negocios actuales y la captación de nuevos clientes.

CALIDAD: Desarrollar y controlar eficazmente los procesos, asegurando la satisfacción de los clientes.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables
2. Prevenir accidentes, enfermedades laborales y el deterioro de la salud reduciendo los riesgos propios de la prestación del servicio.
3. Identificar perdidas como daños a la propiedad y equipos relacionados con SST.

AMBIENTAL

1. Promover actividades encaminadas a la mitigación y adaptación del cambio climático.
2. Reducir y disponer adecuadamente los residuos que se generen como resultado de nuestras operaciones.
3. Hacer uso racional de los recursos naturales que pueden verse impactados por la prestación de nuestros servicios.

SEGURIDAD CADENA DE SUMINISTRO:

1. Establecer y mantener controles que permitan prestar el servicio de manera confiable, licita y segura, a través de la cadena de suministro.
2. Gestionar adecuadamente las amenazas y riesgos respondiendo de manera oportuna a los eventos adversos que puedan afectar a la continuidad del negocio.
3. La protección de la información frente a amenazas para la continuidad del negocio, minimizar el riesgo y reducir los impactos por incidentes de seguridad.

SEGURIDAD VIAL: Promover, implementar y mantener las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales comprometidos a cuidar y preservar la vida en todos los aspectos relacionados con la seguridad vial, mediante los mecanismos y controles para la promoción de accidentes.

INTEGRALES:

1. Evitar sanciones, multas o demandas por el incumplimiento legal, contractual o de requisitos de otra índole aplicables.
2. Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión Integral.
3. Motivar la participación y consulta de los colaboradores.
4. Mantener el cumplimiento de los requisitos y la satisfacción de nuestras partes interesadas.

Firmado en Bogotá DC a los 30 días del mes de septiembre del 2026

Comuníquese y cúmplase,



Angelica María Salas Vergara
Gerente General
ENTREGA DE CARGA SA

Versión	Fecha	Descripción
1	30-09-2023	Primera versión aprobada del sistema de gestión integral
1	30-09-2024	Sin cambios solo revisión.
1	30-09-2025	Sin cambios solo revisión.
1	30-09-2026	Sin cambios solo revisión